Esta versión: Febrero, 2025

Guía Metodológica Para

LABLAC

BASE DE DATOS LABORALES PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CEDLAS [*]
Y
BANCO MUNDIAL[**]

INDICE

1. Introducción..... 2
2. Tablas LABLAC..... 4
3. Cuestiones Metodológicas..... 5
3.1 Factores de expansión, imputación ingresos, cobertura y representatividad 5
3.2 Armonización de variables y estadísticas..... 20

[*] Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales at Universidad Nacional de La Plata. E-mail: cedlas@depeco.econo.unlp.edu.ar

[**] Grupo de Pobreza y Género de América Latina y el Caribe del Banco Mundial (LCSPP).

1. INTRODUCCIÓN

LABLAC es una base de datos de estadísticas laborales trimestrales, construida a partir de microdatos provenientes de encuestas de hogares de América Latina (AL), desarrollada por el CEDLAS (Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata) y el Grupo de Pobreza y Género de América Latina y el Caribe del Banco Mundial (LCSPP). Esta guía describe el contenido de cada tabla en la base de datos y explica brevemente las principales decisiones metodológicas tomadas para construir las estadísticas.

La base incluye 15 países de América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. La siguiente tabla muestra las encuestas utilizadas para cada país:

País	Encuesta	Período
Argentina	Encuesta Permanente de Hogares-Continua (EPHC)	2003 en adelante
Bolivia	Encuesta Continua de Empleo (ECE)	2015 en adelante
Brasil	Pesquisa Mensal de Emprego (PME)	2005-2015
	Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios-Contínua (PNADC)	2012 en adelante
Chile	Encuesta Nacional de Empleo (ENE)	2005-2009
	Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE)	2010 en adelante
Colombia	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	2008 en adelante
Costa Rica	Encuesta Continua de Empleo (ECE)	2010 en adelante
República Dominicana	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ECNFT)	2016 en adelante
Ecuador	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo puntual (ENEMDU)	2006 en adelante
El Salvador	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)	2005 en adelante
Guatemala	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI)	2010 en adelante
México	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)	2005 en adelante
Nicaragua	Encuesta Continua de Hogares (ECH)	2010 en adelante
Paraguay	Encuesta Continua de Hogares (ECE)	2005-2017
	Encuesta Permanente de Hogares-Continua (EPHC)	2017 en adelante
Perú	Encuesta Permanente de Empleo (EPE)	2005-2022
	Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN)	2022 en adelante
Uruguay	Encuesta Continua de Hogares (ECH)	2006 en adelante

Una base de datos a gran escala, como lo es LABLAC, implica un minucioso trabajo diario de revisión y control de la construcción de estadísticas y variables, identificando errores y buscando formas más eficientes de procesar los datos y presentar las estadísticas. En este sentido, es de esperar que LABLAC presente cambios en el tiempo. Las sugerencias de usuarios e investigadores son un aporte importante para mejorar la base de datos. LABLAC intenta ser un espacio de interacción entre investigadores sobre temas sociales en ALC.

Comparabilidad de las estadísticas

Las encuestas de hogares no son uniformes entre países de ALC. En especial difieren significativamente en cobertura geográfica y cuestionarios. También se diferencian a través del tiempo dentro de un mismo país. Muchos países de ALC han mejorado sus encuestas de hogares en la década pasada, con cambios en la cobertura y los cuestionarios de las mismas. Debido a ello, la cuestión de la comparabilidad es de gran importancia. En particular, ¿cuán comparables (entre países y en el tiempo) son las estadísticas presentadas en LABLAC?

Hacemos todos los esfuerzos posibles para lograr que las estadísticas sean comparables entre países y en el tiempo. Con ese fin, usamos definiciones similares de variables en cada país/año y aplicamos métodos consistentes de procesamiento de datos. Sin embargo, no es posible asegurar una comparabilidad perfecta, dado que la cobertura y los cuestionarios de las encuestas de hogares varían entre países y, con frecuencia, también a lo largo del tiempo dentro de un mismo país. Si se busca un análisis lo suficientemente amplio, se asume el costo de una menor precisión y pueden surgir problemas de comparabilidad. En algunos casos, estos problemas pueden ser tan significativos que justifican limitar el alcance del análisis. Esta guía, junto con otros documentos disponibles en nuestra página web, proveen a los usuarios la información relevante para decidir sobre dicho trade-off. La decisión final de realizar o no una comparación quedará a criterio de cada usuario, según sus preferencias y necesidades específicas.

A pesar de sus múltiples problemas, las encuestas de hogares siguen siendo la mejor fuente de información disponible para obtener estadísticas socioeconómicas representativas a nivel nacional. Creemos que deben evitarse las posturas extremas: ni descartarlas por completo, ni utilizarlas sin precauciones. Con todas sus limitaciones, las encuestas de hogares proveen información valiosa y, entre las fuentes disponibles, son las más confiables. No obstante, es fundamental ser conscientes de sus debilidades. Aunque los gobiernos de América Latina y el Caribe, junto con los organismos internacionales, han avanzado significativamente en las últimas décadas, aún queda un largo camino por recorrer para contar con un sistema de encuestas de hogares más confiable, útil y homogéneo. En este ámbito, América Latina se encuentra rezagada respecto a otras regiones del mundo.

2. Tablas LABLAC

Esta sección contiene cuatro archivos en formato Excel: *employment_LABLAC*, *wages_hours_LABLAC*, *labor_benefits_LABLAC* y *surveys_LABLAC*

El archivo Excel *wages_hours_LABLAC* tiene las siguientes hojas:

labor force: Participación en la fuerza laboral por género, edad, educación y área.

employment: Porcentaje de adultos empleados por género, edad, educación y área.

unemployment: Tasas de desempleo por género, edad, educación y área.

extended unemployment: Porcentaje de desempleados y personas inactivas que expresan deseos de obtener un trabajo (también llamado desempleo oculto) por género, edad, educación y área.

underemployment: Porcentaje de Empleados que trabajan menos de 15 horas a la semana por género, edad, educación y área.

involuntary underemployment: Porcentaje de empleados que trabajan menos de 15 horas a la semana y desean trabajar más horas por género, edad, educación y área.

duration: Duración del desempleo (en meses) por género, edad, educación y área.

change: Porcentaje de trabajadores empleados con deseos de cambiar de empleo y/o incrementar sus horas de trabajo por género, edad, educación y área.

structure: Distribución de trabajadores por género, edad, educación y área.

stru_region: Distribución de trabajadores por región.

stru_type: Distribución de trabajadores por relación laboral, tipo de firma y categoría laboral.

stru_sector: Distribución de trabajadores por sector económico.

informal_1: Porcentaje de adultos en trabajos informales. Definición 1: Informal = trabajadores asalariados en firmas pequeñas, cuentapropistas no profesionales y trabajadores sin ingreso.

informal_2: Porcentaje de adultos en trabajos informales. Definición 2: Ausencia de derechos de seguridad social.

MDG: Porcentaje de mujeres en empleos no agrícolas.

El archivo Excel *wages_hours_LABLAC* contiene las siguientes hojas:

wage_1: Salarios horarios en la actividad principal en moneda local nominal por género, edad, educación y área.

wage_2: Salarios horarios en la actividad principal en moneda local nominal por tipo de trabajo.

wage_3: Salarios horarios en la actividad principal en moneda local nominal por status de informalidad.

wage_4: Salarios horarios en la actividad principal en moneda local nominal por sector de actividad económica.

hours_1: Horas trabajadas semanales por género, edad, educación y área.

hours_2: Horas trabajadas semanales por tipo de trabajo.

hours_3: Horas trabajadas semanales por status de informalidad.

hours_4: Horas trabajadas semanales por sector de actividad económica.

li_1: Ingreso laboral mensual en moneda local nominal por género, edad, educación y área.

li_2: Ingreso laboral mensual en moneda local nominal por tipo de trabajo.

li_3: Ingreso laboral mensual en moneda local nominal por status de informalidad.

li_4: Ingreso laboral mensual en moneda local nominal por sector de actividad económica.

wage_1_ppp17: Salarios horarios en la actividad principal en dólares a paridad de poder adquisitivo de 2017 por género, edad, educación y área.

wage_2_ppp17: Salarios horarios en la actividad principal en dólares a paridad de poder adquisitivo de 2017 por tipo de trabajo.

wage_3_ppp17: Salarios horarios en la actividad principal en dólares a paridad de poder adquisitivo de 2017 por status de informalidad.

wage_4_ppp17: Salarios horarios en la actividad principal en dólares a paridad de poder adquisitivo de 2017 por sector de actividad económica.

li_1_ppp17: Ingreso laboral mensual en dólares a paridad de poder adquisitivo de 2017 por género, edad, educación y área.

li_2_ppp17: Ingreso laboral mensual en dólares a paridad de poder adquisitivo de 2017 por tipo de trabajo.

li_3_ppp17: Ingreso laboral mensual en dólares a paridad de poder adquisitivo de 2017 por status de informalidad.

li_4_ppp17: Ingreso laboral mensual en dólares a paridad de poder adquisitivo de 2017, por sector de actividad económica.

Ginis: Coeficientes de Gini para la distribución de salarios e ingresos.

correlation: Coeficientes de correlación lineal entre horas de trabajo y salarios horarios.

wagegaps: Ratios de salarios horarios por grupos educacionales. Hombres en edad primaria.

Mincer: Coeficientes de las dummies educacionales en las ecuaciones de Mincer. Hombres y mujeres.

Mincer2: Dispersión en inobservables y brechas salariales condicionales por género.

El archivo Excel *labor_benefits_LABLAC* contiene las siguientes hojas:

contract: Porcentaje de trabajadores asalariados con contratos laborales por género, edad, educación y área.

pensions: Porcentaje de trabajadores asalariados con derecho a pensión al retirarse por género, edad, educación y área.

health: Porcentaje de trabajadores asalariados con derecho a seguro de salud vinculado al empleo por género, edad, educación y área.

others: Porcentaje de trabajadores asalariados con acceso a aguinaldo, vacaciones y sindicalizados.

El archivo *surveys_LABLAC.xls* contiene información sobre el tamaño muestral y contenidos de todas las encuestas utilizadas para el cálculo las estadísticas de LABLAC.

3. Cuestiones Metodológicas:

3.1 Factores de expansión, imputación ingresos, cobertura y representatividad

Argentina

Factores de expansión e imputación de ingresos

Encuesta Permanente de Hogares en su versión continua (EPHC) desde el 3º trimestre de 2003 en adelante. La encuesta se releva de forma continua y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) proporciona bases de microdatos trimestrales. Cada encuesta posee un único factor de expansión trimestral representativo de los aglomerados urbanos de más de 100 mil habitantes (28 aglomerados hasta el 1º trimestre de 2006, 31 aglomerados desde el 2º trimestre de 2006). A lo largo del período, hubo distintos cambios los métodos de imputación por no respuesta de ingresos y factores de expansión (diferenciados por ingreso). En el proceso de armonización se optó por replicar la metodología de imputación de *Hot Deck* para obtener una serie comparable.

Cobertura Geográfica y Nivel de Representatividad

La EPHC cubre los principales aglomerados urbanos de Argentina. La encuesta en su conjunto representa el total de aglomerados urbanos de ciudades de más de 100.000 habitantes. Desde el tercer trimestre de 2003 hasta el segundo trimestre de 2006 cubre los 29 aglomerados (28 si se considera como uno a la Ciudad Autónoma de Bs As y los Partidos del GBA): Gran La Plata, Bahía Blanca - Cerri, Gran Rosario, Gran Santa Fé, Gran Paraná, Posadas, Gran Resistencia, Cdro. Rivadavia - R. Tilly, Gran Mendoza, Corrientes, Gran Córdoba, Concordia, Formosa, Neuquén – Plottier, S. del Estero - La Banda, Jujuy - Palpalá, Río Gallegos, Gran Catamarca, Salta, La Rioja, San Luis - El Chorrillo, Gran San Juan, Gran Tucumán - T. Viejo, Santa Rosa - Toay, Ushuaia - Río Grande, Ciudad de Bs As, Partidos del GBA, Mar del Plata – Batán y Río Cuarto. A partir del tercer trimestre de 2006 se agregaron los aglomerados de San Nicolás – Villa Constitución, Rawson – Trelew y Viedma – Carmen de Patagones por lo que en la actualidad se incluyen 32 aglomerados (31 si se agrupa C.A.B.A y Partidos del GBA).

En términos de representatividad se definen los distintos dominios de estimación, teniendo en cuenta que dominio es cualquier subdivisión de población acerca de la cual se puede dar información numérica de precisión conocida.

Los dominios de estimación para la encuesta continua trimestral son los siguientes:

- Total de aglomerados urbanos de ciudades de más de 100.000 habitantes
- Conjunto de aglomerados agrupados por regiones estadísticas
- Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes

- Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes

- Cada uno de los aglomerados con 500.000 y más habitantes (Gran Buenos Aires, Gran La Plata, Gran Córdoba, Mar del Plata – Batán, Gran Mendoza, Gran Rosario, Gran Tucumán - Tafí Viejo, Salta)

Desagregación regional:
Región Gran Buenos Aires
Aglomerado 32, Ciudad de Bs As: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Aglomerado 33, Partidos del GBA: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Isidro, San Miguel, San Fernando, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López, Escobar (a partir de 2006), General Rodriguez (a partir de 2006), Pilar (a partir de 2006), Marcos Paz (a partir de 2006), Presidente Perón (a partir de 2006), San Vicente (a partir de 2006).

Región Pampeana
Aglomerado 02, Gran La Plata: La Plata, Berisso, Ensenada.
Aglomerado 03, Bahía Blanca – Cerri: Bahía Blanca, Ing. White, Grunbein, Va. Harding Green, Cerri.
Aglomerado 04, Gran Rosario: Rosario, Va. Gdor. Gálvez, Granadero Baigorria, Pérez, Funes, Soldini, San Lorenzo, Cap. Bermúdez, F.L.Beltran, Pto. San Martín, Roldan.
Aglomerado 05, Gran Santa Fé: Santa Fe, Colastine Norte, La Guardia, San José del Rincón, Santo Tomé, Recreo, Villa Adelina.
Aglomerado 06, Gran Paraná: Paraná, San Benito, Oro Verde, Colonia, Avellaneda.
Aglomerado 13, Gran Córdoba: Córdoba, Villa Allende, Saldán, Guiñazú, Norte.
Aglomerado 14, Concordia: Concordia.
Aglomerado 30, Santa Rosa - Toay: Santa Rosa, Toay.
Aglomerado 34, Mar del Plata - Batán: Mar del Plata, Batán.
Aglomerado 36, Río Cuarto: Río Cuarto, Las Higueras.
Aglomerado 38, San Nicolás – Villa Constitución: San Nicolás, Villa Constitución.

Región Cuyo
Aglomerado 10, Gran Mendoza: Mendoza, Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras, Maipú, Luján de Cuyo.
Aglomerado 27, Gran San Juan: San Juan, Rawson, Rivadavia, Chimbas, Sta. Lucía, Va. Barbosa, Va. Nacusi.
Aglomerado 26, San Luis - El Chorrillo: San Luis, El Chorrillo.

Región Noreste Aglomerado 07, Posadas: Posadas.
Aglomerado 08, Gran Resistencia: Resistencia, Barranqueras, Pto Vilelas, Fontana.
Aglomerado 12, Corrientes: Corrientes.
Aglomerado 15, Formosa: Formosa.

Región Noroeste Aglomerado 22, Gran Catamarca: San Fernando del Valle de Catamarca, San Isidro, San José Sta. Rosa, Villa Dolores, Sumalao.
Aglomerado 18: Santiago del Estero - La Banda: Santiago del Estero, La Banda.

Aglomerado 19, Jujuy - Palpalá: San Salvador de Jujuy, Alto Comedero, Yala, Palpalá.
Aglomerado 23, Salta: Salta, Villa Los Alamos.
Aglomerado 25, La Rioja: La Rioja.
Aglomerado 29, Gran Tucumán - T. Viejo: San Miguel, Banda del Río Salí, Alderetes, Villa M. Moreno, El Colmenar, Diag. Norte, Luz y Fuerza, Los Pocitos, Villa Italia, Yerba Buena, Marcos Paz, El Manantial, Tafí Viejo.

Región Patagónica: Aglomerado 09, Comodoro Rivadavia - Rada Tilly: Comodoro Rivadavia, Restinga Alí, P. Palazzo, B° Gasoducto, Ciudadela, Don Bosco (Km 8) , B° Ortiz, B°Mosconi (Km 3), Rada Tilly, B° Laprida, B° Saavedra.
Aglomerado 17, Neuquén - Plottier: Neuquén, Plottier.
Aglomerado 20, Río Gallegos: Río Gallegos.
Aglomerado 31, Ushuaia - Río Grande: Ushuaia, Río Grande.
Aglomerado 91, Rawson – Trelew: Rawson, Trelew.
Aglomerado 93, Viedma – Carmen de Patagones: Viedma, Carmen de Patagones.

Bolivia

Factores de expansión e imputación de ingresos

Encuesta Continua de Empleo (ECE) desde el 4º trimestre 2015 en adelante. La encuesta se releva de forma continua y el Instituto Nacional de Estadística (INE) proporciona bases de microdatos trimestrales. La encuesta tiene cobertura nacional y representatividad urbano/rural. El instituto provee de un factor de expansión trimestral por lo que es necesario realizar ajustes adicionales.

Brasil

Factores de expansión e imputación de ingresos

Pesquisa Mensal de Emprego (PME) desde el 1º trimestre 2005 hasta el 4º trimestre 2015. Las bases de datos originales se presentan de forma mensual, con un único factor de expansión (mensual) representativo de las 6 principales ciudades. En este caso se agrupan los datos de las tres bases mensuales correspondientes a cada trimestre, y luego se ajusta uniformemente el ponderador mensual a la población de referencia promedio del trimestre.

Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios-Contínua (PNADC) desde 1º trimestre 2012 en adelante. La encuesta se releva de forma continua y el Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) proporciona bases de microdatos trimestrales, tiene cobertura nacional y representatividad urbano/rural. El instituto provee de un factor de expansión trimestral por lo que es necesario realizar ajustes adicionales.

Cobertura Geográfica y Nivel de Representatividad

La cobertura de la PME comprende el área urbana las 6 principales regiones metropolitanas Recife, Salvador, Belo Horizonte, Rio de Janeiro, São Paulo e Porto Alegre. No se presentan cambios en la cobertura.

Desagregación regional
Recife
Abreu E Lima, Araçoiaba, Cabo De Santo Agostinho, Camaragibe, Igarassu, Ipojuca, Itamaracá, Itapissuma, Jaboatão Dos Guararapes, Moreno, Olinda, Paulista, Recife, São Lourenço Da Mata.

Salvador
Camaçari, Candeias, Dias D'ávila, Itaparica, Lauro De Freitas, Madre De Deus, Salvador, São Francisco Do Conde, Simões Filho, Vera Cruz.

Belo Horizonte
Baldim, Belo Horizonte, Betim, Brumadinho, Caeté, Capim Branco, Confins, Contagem, Esmeraldas, Florestal, Ibirité, Igarapé, Itaguara, Jaboticatubas, Juatuba, Lagoa Santa, Mário Campos, Mateus Leme, Matozinhos, Nova Lima, Nova União, Pedro Leopoldo, Raposos, Ribeirão Das Neves, Rio Acima, Rio Manso, Sabará, Santa Luzia, São Joaquim De Bicas, São José Da Lapa, Sarzedo, Taquaraçu De Minas, Vespasiano.

Rio De Janeiro
Belford Roxo, Duque De Caxias, Guapimirim, Itaboraí, Itaguaí, Japeri, Magé, Mangaratiba, Maricá, Mesquita, Nilópolis, Niterói, Nova Iguaçu, Paracambi, Queimados, Rio De Janeiro, São Gonçalo, São João De Meriti, Seropédica, Tanguá.

São Paulo
Arujá, Barueri, Biritiba-mirim, Caieiras, Cajamar, Carapicuíba, Cotia, Diadema, Embu, Embu-guacu, Ferraz De Vasconcelos, Francisco Morato, Franco Da Rocha, Guararema, Guarulhos, Itapecerica Da Serra, Itapevi, Itaquaquecetuba, Jandira, Juquitiba, Mairiporã, Mauá, Mogi Das Cruzes, Osasco, Pirapora Do Bom Jesus, Poá, Ribeirão Pires, Rio Grande Da Serra, Salesópolis, Santa Isabel, Santana De Parnaíba, Santo André, São Bernardo Do Campo, São Caetano Do Sul, São Lourenço Da Serra, São Paulo, Suzano, Taboão Da Serra, Vargem Grande Paulista.

Porto Alegre
Alvorada, Araricá, Arroio Dos Ratos, Cachoeirinha, Campo Bom, Canoas, Charqueadas, Dois Irmãos, Eldorado Do Sul, Estância Velha, Esteio, Glorinha, Gravataí, Guaíba, Ivoti, Montenegro, Nova Hartz, Nova Santa Rita, Novo Hamburgo, Parobé, Portão, Porto Alegre, Santo Antônio Da Patrulha, São Jerônimo, São Leopoldo, Sapiranga, Sapucaia Do Sul, Taquara, Triunfo, Viamão.

La PNADC amplía la cobertura a nivel nacional y tiene representatividad trimestral a

nivel de Regiones y Unidad de Federación:

i. Región Norte
Unidad de Federación: 11 = Rondônia, 12 = Acre, 13 = Amazonas, 14 = Roraima, 15 = Pará, 16 = Amapá y 17 = Tocantins

ii. Región Nordeste
Unidad de Federación: 21 = Maranhão, 22 = Piauí, 23 = Ceará, 24 = Rio Grande do Norte, 25 = Paraíba, 26 = Pernambuco, 27 = Alagoas, 28 = Sergipe y 29 = Bahia

iii. Región Sudeste
Unidad de Federación: 31 = Minas Gerais, 32 = Espírito Santo, 33 = Rio de Janeiro y 35 = São Paulo

iv. Región Sur
Unidad de Federación: 41 = Paraná, 42 = Santa Catarina y 43 = Rio Grande do Sul

v. Región Centro-Oeste
Unidad de Federación: 50 = Mato Grosso do Sul, 51 = Mato Grosso, 52 = Goiás y 53 = Distrito Federal

Chile

Factores de expansión e imputación de ingresos

Encuesta Nacional de Empleo (ENE) desde 1º trimestre 2005 hasta el 4º trimestre 2009 y Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE), desde el 1º trimestre 2010 en adelante. La ENE y NENE son encuestas continuas con un diseño de trimestre móvil.1 Asimismo, para los datos de ingresos se utilizan la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) y la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI), que son módulos de las encuestas de empleo que se aplican en el trimestre octubre-diciembre de cada año.

Las encuestas poseen un ponderador trimestral de cobertura nacional que se constituye de dos partes: (i) un cociente que hace referencia a las probabilidades de selección de la vivienda, o "factor teórico" y (ii) una razón relativa a totales demográficos definidos en el Censo de Población, o de "post-estratificación" como se le conoce comúnmente.

La post-estratificación de las encuestas de empleo es diferente a la realizada en las encuestas de ingresos: mientras la encuesta de empleo provee factores de expansión por persona atendiendo a su sexo y edad, en la de ingresos todos los integrantes de un mismo hogar poseen igual factor de expansión. Por cuestiones de comparabilidad entre todos los

[1] En el proyecto se procesan los trimestres correspondientes a enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre de cada año.

períodos se utiliza el factor de expansión de las encuestas de empleo.[2]

Cobertura Geográfica y Nivel de Representatividad

La cobertura de la ENE y NENE, es nacional (urbano y rural), cubriendo todo el territorio de Chile, con exclusión de las áreas de difícil acceso, las cuales se determinan en fase previa a la elaboración del marco muestral.

Las encuestas también tienen representatividad regional. Hasta el 4º trimestre de 2007 las regiones de Chile fueron 13; desde aquel año, el total ha sido de 15 regiones. Desde la encuesta del 1º trimestre de 2008 hasta el 4º trimestre de 2015, el país cuenta con 15 regiones. A partir del 1º trimestre de 2020 se agrega una región más. Pero la cobertura geográfica no cambia, puesto que las nuevas regiones se corresponden a subdivisiones de las 13 regiones originales. La encuesta es representativa a nivel nacional, total urbano, total rural y Grandes Centros Urbanos.

Los grandes centros urbanos (GCU) están conformadas por ciudades o conjuntos de ciudades adyacentes con 40.000 ó más habitantes. El resto de área urbana (RAU) está constituido por conjuntos de centros urbanos con menos de 40.000 habitantes. El área rural (R) está formado por el conjunto de entidades clasificadas como rurales de acuerdo a un tamaño poblacional menor a 1.000 habitantes o entre 1.00 y 2.000 habitantes con predominio de Población Económicamente Activa (PEA) dedicada a actividades primarias.

El listado de provincias de acuerdo a cada región y capital es el siguiente:
I Región de Tarapacá: 11= Provincia de Iquique, Capital: Iquique. 12= Provincia del Tamarugal, Capital: Pozo Almonte.
II Región de Antofagasta: 21= Provincia de Antofagasta, Capital: Antofagasta. 22= Provincia de El Loa, Capital: Calama. 23= Provincia de Tocopilla, Capital: Tocopilla.
III Región de Atacama: 31= Provincia de Copiapó, Capital: Copiapó. 32= Provincia de Chañaral, Capital: Chañaral. 33= Provincia de Huasco, Capital: Vallenar.
IV Región de Coquimbo: 41= Provincia de Elqui, Capital: Coquimbo. 42= Provincia de Choapa, Capital: Illapel. 43= Provincia de Limarí, Capital: Ovalle.
V Región de Valparaíso: 51= Provincia de Valparaíso, Capital: Valparaíso. 52= Provincia Isla de pascua (Provincia no relevada) 53= Provincia de Los Andes, Capital: Los Andes. 54= Provincia de Petorca, Capital: La Ligua. 55= Provincia de Quillota, Capital: Quillota. 56= Provincia de San Antonio, Capital: San Antonio. 57= Provincia de San Felipe de Aconcagua, Capital: San Felipe. 58= Provincia de Marga Marga, Capital: Quilpué.

VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins: 61= Provincia de Cachapoal, Capital: Rancagua. 62= Provincia de Cardenal Caro, Capital: Pichilemu. 63= Provincia de Colchagua, Capital: San Fernando.

[2] Los factores de expansión de la ESI y NESI no incluyen ajustes por no respuesta o sub-declaración de ingresos, por lo que no se justifica utilizar éstos como ponderadores alternativos para ingresos en el último trimestre de cada año.

VII Región del Maule: 71= Provincia de Talca, Capital: Talca. 72= Provincia de Cauquenes, Capital: Cauquenes. 73= Provincia de Curicó, Capital: Curicó. 74= Provincia de Linares, Capital: Linares.
VIII Región del Biobío: 81= Provincia de Concepción, Capital: Concepción. 82= Provincia de Arauco, Capital: Lebu. 83= Provincia de Biobío, Capital: Los Ángeles. 84= Provincia de Ñuble, Capital: Chillán.
IX Región de La Araucanía: 91= Provincia de Malleco, Capital: Angol. 92= Provincia de Cautín, Capital: Temuco.
X Región de Los Lagos: 101= Provincia de Llanquihue, Capital: Puerto Montt. 102= Provincia de Chiloé, Capital: Castro. 103= Provincia de Osorno, Capital: Osorno. 104= Provincia de Palena, Capital: ciudad de Chaitén (Provincia no relevada).
XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo: 111= Provincia de Coyhaique, Capital: Coyhaique. 112= Provincia de Aysén, Capital: Puerto Aysén. 113=Provincia de Capitán Prat, Capital: Cochrane (Provincia no relevada, parcialmente). 114= Provincia de General Carrera, Capital: Chile Chico.
XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena: 121= Provincia de Magallanes, Capital: Punta Arenas. 122= Provincia de la Antártica Chilena, Capital: Puerto Williams(Provincia no relevada). 123= Provincia de Tierra del Fuego, Capital: Porvenir. 124= Provincia de Última Esperanza, Capital: Puerto Natales.
XIII Región Metropolitana Santiago: 131= Provincia de Santiago, Capital: Santiago. 132= Provincia de Cordillera, Capital: Puente Alto. 133= Provincia de Chacabuco, Capital: Colina. 134= Provincia de Maipo, Capital: San Bernardo. 135= Provincia de Melipilla, Capital: Melipilla. 136= Provincia de Talagante, Capital: Talagante.
XIV Región de Los Ríos: 141= Provincia de Valdivia, Capital: Valdivia. 142= Provincia del Ranco, Capital: La Unión.
XV Región de Arica y Parinacota: 151= Provincia de Arica, Capital: Arica. 152= Provincia de Parinacota, Capital: Putre.

Colombia

Factores de expansión e imputación de ingresos

Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) desde el 1º trimestre 2008 en adelante. La encuesta posee cobertura nacional, releva en forma continua y si bien las bases de datos originales se presentan de forma mensual, su publicación por parte del Departamento Administrativo Nacional De Estadística (DANE) es trimestral o semestral (el DANE publica de forma trimestral o semestral las bases de datos correspondientes a los diferentes trimestres de la GEIH, pero los archivos de estas bases de datos vienen separados por mes). Cada una de estas bases de datos mensuales posee un único factor de expansión(mensual) representativo de la población de referencia (nacional). En este caso se aglomeran los datos de las tres bases mensuales correspondientes a cada trimestre. Siguiendo los documentos

metodológicos de la GEIH, el ponderador trimestral se obtiene a partir del ponderador mensual (ponderador trimestral = ponderador mensual / 3).[3]

En el año 2011 hay un cambio en los ponderadores: se reemplazó el antiguo factor de expansión con proyecciones de población 2005 por el nuevo factor de expansión calibrado a las últimas proyecciones de población 2011. Para el cálculo de todas las estadísticas de LABLAC utilizamos estos "nuevos ponderadores 2011" para todos los años (2008-2013). Estos nuevos ponderadores están incluidos en las bases de datos de la GEIH 2011 y en todas las bases de datos posteriores a 2011. Para las bases anteriores a 2011 el DANE provee estos "nuevos ponderadores 2011" en bases de datos separadas (una para cada año de la GEIH). Al igual que lo comentado anteriormente estos nuevos ponderadores son mensuales y para obtener el ponderador trimestral se realiza el mismo ajuste mencionado anteriormente.

Por otra parte, a fin de obtener los ingresos corregidos (con imputaciones) utilizamos otras bases de datos: Bases de datos para la *Medición de la pobreza monetaria* (2002-2010 - MESEP; 2011 en adelante - DANE).4 Estas bases de datos para la Medición de la pobreza monetaria toman los datos del agregado anual de la GEIH para cada año y corrigen los ingresos a fin de computar la pobreza monetaria. Básicamente, las correcciones que se realizan a los ingresos son:

1. Imputación de valores faltantes, extremos y "falsos ceros".
2. Imputación de ingreso por vivienda para propietarios y usufructuarios.

Estas bases para la Medición de la pobreza monetaria incluyen dos ponderadores adicionales: un factor de expansión anualizado y un factor de expansión departamental.

El DANE ha venido reportando la información sobre pobreza monetaria anualmente. Es decir, una vez obtenido el agregado anual de la GEIH el DANE computa y publica la base para la Medición de la pobreza monetaria de dicho año. Por este motivo, en LABLAC se actualizan las estadísticas de Colombia no monetarias trimestralmente y luego anualmente se agregan las estadísticas que incluyen datos monetarios.

Cobertura Geográfica y Nivel de Representatividad

La GEIH tiene cobertura nacional y representatividad trimestral a niveles de cabecera y resto. Regiones (Región Atlántica, Región Oriental, Región Central, Región Pacífica y Región Bogotá)

[3] Según se detalla en los documentos metodológicos del DANE, el factor de expansión está calculado de tal manera, que, al aplicarlo a los datos muestrales, las estimaciones de la población total y la población en edad de trabajar, corresponden a las proyecciones de población del mes correspondiente. Para agregar información se debe seguir el siguiente procedimiento: Para agregar la información de dos meses consecutivos (mes1 + mes2) se divide el factor de expansión que tiene cada registro por dos. Para agregar más de dos meses consecutivos se divide el factor de expansión según el número de meses a unir. Si se unen 3 meses se divide por 3, si se une 4 meses se divide por 4 y así sucesivamente.

[4] Una vez concluido el trabajo de la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP) en el cálculo de la pobreza para los años 2002-2010, en 2011 el DANE asumió la responsabilidad de calcular y publicar los resultados de las mediciones oficiales de pobreza en Colombia.

Ciudades con representatividad trimestral:
i. Medellín A.M-Valle de Aburra: Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello Copacabana y Barbosa and Medellín; ii. Cali A.M: Cali – Yumbo; iii. Barranquilla A.M: Barranquilla – Soledad; iv. Bucaramanga A.M: Bucaramanga - Girón Piedecuesta, Floridablanca; v. Manizales A.M: Manizales - Villa María; vi. Pereira - Dos Quebradas y la Virginia; vii. Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y el Zulia; viii. Ibagué; ix. Montería x. Cartagena; xi. Villavicencio; xii. Bogotá; xiii. Pasto; xiv. Tunja; xv. Florencia; xvi. Popayán; xvii. Valledupar; xviii. Quibdó; xix. Neiva; xx. Riohacha; xxi. Santa Marta; xxii. Armenia; xxiii. Sincelejo; xxiv. San Andrés

Costa Rica

Cobertura Geográfica y Nivel de Representatividad

La ECE se realiza a nivel nacional, y se obtiene representatividad según la zona de estratificación, tanto urbana como rural. El principal objetivo de la ECE es brindar estimaciones para todo el país, por zona urbana y rural y para algunos grupos de población, hasta donde los niveles de precisión lo permitan dado el tamaño de la muestra. Por este motivo, se plantea efectuar el ajuste por proyecciones de población a nivel nacional para mantener la coherencia con las estimaciones de población por zona, sexo y grupos de edad que proporciona el INEC. El dominio de estudio de la Encuesta es nacional con desagregación por zona urbana y rural.

Regiones: Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Atlántica, Huetar Norte según el INEC estas no conforman un dominio de estudio válido (no es representativa a nivel de región).

Ecuador

Factores de expansión e imputación de ingresos

Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) desde febrero de 2006 hasta agosto de 2021. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) se releva la encuesta cuatro veces al año de forma puntual, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre. La encuesta de noviembre de cada año tiene cobertura nacional, mientras que en las tres primeras sólo cubren el total de áreas urbanas. Todas las encuestas tienen un único factor de expansión representativo de la población de referencia correspondiente. En este caso no se realiza ningún ajuste de los ponderadores. Sólo se procede a descartar las observaciones de zonas rurales para las bases de noviembre de cada año, con el fin de hacer comparables las encuestas entre períodos.

Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) desde el 1º trimestre 2021 en adelante. La encuesta pasa a relevarse en forma continua con periodicidad trimestral.

Para el año 2021 se procesaron versiones alternativas (puntual y urbana) comparables con las versión anterior. El instituto provee de un factor de expansión trimestral por lo que es necesario realizar ajustes adicionales.

Cobertura Geográfica y Nivel de Representatividad

La ENEMDU tiene cobertura nacional, la representatividad muestral de la ENEMDU es nacional, urbana, rural; provincial (urbana-rural); dominios geográficos, restos urbanos y rurales y por zonas de planificación. Pero dado que para la base LABLAC se restringe la muestra a las áreas urbanas (porque para los 4 trimestres del año la encuesta sólo se realiza en áreas urbanas). La representatividad de restringe a: Nacional urbana, Provincial Urbana, Dominios geográficos. la representatividad de la ENEMDU restringida comprende dos criterios: Provincias: áreas urbanas de cada provincia continental. Dominios geográficos: 5 ciudades autorrepresentadas (Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala, Ambato) y 3 dominios urbanos adicionales: Resto Sierra Urbana, Resto Costa Urbana, Amazonia Urbana.

Listado de provincias por región:
I Sierra: Provincias: 01 - Azuay, 02 - Bolívar, 03 - Cañar, 05 - Cotopaxi, 06 - Chimborazo, 10 - Imbabura, 11 - Loja, 17 - Pichincha, 18 - Tungurahua, 23 - Santo Domingo de los Tsáchilas.
II Costa: Provincias: 07 - El Oro, 08 - Esmeraldas, 09 - Guayas, 12 - Los Ríos, 13 - Manabí, 24 - Santa Elena.
III Amazonia: Provincias: 14 - Morona Santiago, 15 - Napo, 16 - Pastaza, 19 - Zamora Chinchipe, 21 - Sucumbíos, 22 - Orellana
IV Insular: Provincia: 20 - Galápagos (no representativa).

El Salvador

Factores de expansión e imputación de ingresos

Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) desde el 1º trimestre 2005 en adelante. La encuesta es relevada de forma continua con cobertura nacional por la oficina nacional de estadísticas y censos (ONEC), pero las bases se proporcionan y ponderadores de forma anual. En este caso la base se divide por trimestre y estiman ponderadores trimestrales a partir de dicha información, de forma tal que la población total expandida coincida con la población nacional.

Cobertura Geográfica y Nivel de Representatividad

La EHPM tiene cobertura nacional y es representativa por trimestre a sólo a nivel nacional urbano y rural. Los 14 departamentos que componen El Salvador pueden ser identificados que contiene los siguientes valores: 1 = Ahuachapán; 2 = Santa Ana; 3 = Sonsonate; 4 = Chalatenango; 5 = La libertad; 6 = San salvador; 7 = Cuscatlán; 8 = La Paz;

9 = Cabañas; 10 = San Vicente; 11 = Usulután; 12 = San miguel; 13 = Morazán; 14 = La unión

Guatemala

Factores de expansión e imputación de ingresos

Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) desde el 1º trimestre 2005 Hasta el 4º Trimestre. La encuesta es relevada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en forma puntual y de forma discontinua. Para el procesamiento se considera el trimestre correspondiente a cada encuesta puntual disponible. El instituto provee de un factor de expansión trimestral por lo que es necesario realizar ajustes adicionales.

Cobertura Geográfica y Nivel de Representatividad

La ENEI tiene cobertura nacional y es representativa para cada dominio de estudio de la encuesta y total del país. Los dominios son: Urbano Metropolitano (Dominio 1), que comprende el departamento de Guatemala; Resto Urbano (Dominio 2), integrado por las áreas urbanas de todos los departamentos de la república, exceptuando el departamento de Guatemala; y Rural Nacional (Dominio 3), representativo de las áreas rurales del país.

México

Factores de expansión e imputación de ingresos

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) desde el 1º trimestre de 2005 en adelante. Dicha encuesta posee cobertura nacional, se releva en forma continua y las bases de datos originales se presentan de forma trimestral. Cada encuesta posee un único factor de expansión trimestral, y el instituto aplica técnicas de imputación para no respuesta parcial.

Cobertura Geográfica y Nivel de Representatividad

La ENOE tiene cobertura nacional y es representativa a nivel nacional, urbano y rural, de entidades federativas y ciudades autorrepresentadas, conjunto de localidades de 100.000 y más habitantes, conjunto de localidades de 2 500 a 99 999 habitantes y conjunto de localidades de menos de 2 500 habitantes.

Ciudades autorrepresentadas: 01 - México, 02 - Guadalajara, 03 - Monterrey, 04 - Puebla, 05 - León, 07 - San Luis Potosí, 08 - Mérida, 09 - Chihuahua, 10 - Tampico, 12 - Veracruz, 13 - Acapulco, 14 - Aguascalientes, 15 - Morelia, 16 - Toluca, 17 - Saltillo, 18 - Villahermosa, 19 Tuxtla Gutiérrez, 21 - Tijuana, 24 - Culiacán, 25 - Hermosillo, 26 -

Durango, 27 - Tepic, 28 - Campeche, 29 - Cuernavaca, 31 - Oaxaca, 32 - Zacatecas, 33 - Colima, 36 - Querétaro, 39 - Tlaxcala, 40 - La Paz, 41 - Cancún, 43 – Pachuca.

Nicaragua

Factores de expansión e imputación de ingresos

Encuesta Continua de Hogares (ECH) desde el 1º trimestre 2010 hasta el 4º trimestre 2012. La encuesta se releva en forma continua y las bases de datos originales se presentan de forma trimestral. Contiene imputaciones por no respuesta de ingresos y un único factor de expansión por lo que es necesario realizar ajustes adicionales.

Cobertura Geográfica y Nivel de Representatividad

La ECH tiene cobertura nacional y es representativa a nivel nacional y a nivel del departamento de Managua, resto-urbano y resto-rural.

Paraguay

Factores de expansión e imputación de ingresos

Encuesta Continua de Empleo (ECE) desde el 1º trimestre de 2010 el 3º trimestre 2017. Dicha encuesta cubre la ciudad de Asunción y Áreas Urbanas del Departamento Central, se releva en forma continua y las bases de datos originales provistos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) se presentan de forma trimestral. Contiene imputaciones por no respuesta de ingresos y un único factor de expansión por lo que es necesario realizar ajustes adicionales.

Encuesta Permanente de Hogares-Continua (EPHC): desde el 1º trimestre de 2017 en adelante La encuesta se releva de forma continua con cobertura nacional y el Instituto Nacional de Estadística (INE) proporciona bases de microdatos trimestrales. Contiene imputaciones por no respuesta de ingresos y un único factor de expansión por lo que es necesario realizar ajustes adicionales.

Cobertura Geográfica y Nivel de Representatividad

La ECE es representativa de Asunción y de las áreas urbanas del departamento Central. La EPHC tiene cobertura nacional y representatividad trimestral nacional, urbano y rural.

Perú

Factores de expansión e imputación de ingresos

Encuesta Permanente de Empleo (EPE) desde el 1º trimestre 2005 hasta el 3º trimestre 2022. Dicha encuesta cubre el área metropolitana de Lima y Callao, se releva en forma continua y las bases de datos originales se presentan en forma de trimestres móviles.5 Contiene imputaciones por no respuesta de ingresos y un único factor de expansión por lo que es necesario realizar ajustes adicionales.

Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) desde el 4º trimestre 2022 en adelante. La encuesta amplia la cobertura a 27 ciudades. Contiene imputaciones por no respuesta de ingresos y un único factor de expansión por lo que es necesario realizar ajustes adicionales.

Con el fin de permitir empalmes, para se presentan estadísticas adicionales de la EPEN para el 4º trimestre de 2022 y los cuatro trimestres de 2023 comparables con la EPE, para ello se modifica las definiciones de algunas variables y la cobertura (área metropolitana de Lima y Callao).

Cobertura Geográfica y Nivel de Representatividad

La EPE es representativa por trimestre móvil para el área Metropolitana de Lima y Callao, constituida por los 43 distritos en la Provincia de Lima y los 6 distritos de la Provincia Constitucional del Callao.

La EPEN tiene cobertura a nivel de las principales 27 ciudades, se realiza en el ámbito nacional en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

República Dominicana

Factores de expansión e imputación de ingresos

Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ECNFT) desde el 1º trimestre 2016 en adelante. La encuesta es realizada en conjunto por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE). Dicha encuesta posee cobertura nacional, se releva en forma continua y las bases de datos originales se presentan de forma trimestral. Contiene imputaciones por no respuesta de ingresos y un único factor de expansión por lo que es necesario realizar ajustes adicionales.

[5] En el proyecto se procesan los trimestres correspondientes a enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre de cada año.

Uruguay

Factores de expansión e imputación de ingresos

Encuesta Continua de Hogares (ECH) desde el 1º trimestre de 2006. Dicha encuesta se releva en forma continua y las bases de datos originales se presentan de forma anual. La cobertura de la Encuesta es de la población residente en hogares particulares de todo el país. Para los períodos 2006 a 2011 y 2013 a 2020, cada encuesta posee cuatro ponderadores: uno mensual, uno trimestral, uno semestral y otro anual, todos representativos del total de población de referencia. Debido a que en el año 2012 solo se presentaron ponderadores anuales, se estimaron los ponderadores trimestrales a partir de dicha información, de forma tal que la población total expandida coincida con la que se propone relevar la encuesta. A partir del 2º trimestre de 2021 la encuesta se presenta de forma semestral, Por lo que se realiza un procedimiento análogo expandiendo los ponderadores semestrales.

Cobertura Geográfica y Nivel de Representatividad

La ECH tiene cobertura nacional y es representativa a nivel nacional, urbano y rural, Montevideo e interior.

Listado de departamentos por región:
I. Gran Montevideo: 1 – Montevideo, 3 = Canelones, 16 = San José.
ii. Interior norte: 2 = Artigas, 13 = Rivera, 15 – Salto.
III. Interior Centro Norte: 4 = Cerro Largo, 6 = Durazno, 11 = Paysandú, 12 = Río Negro, 18 = Tacuarembó, 19 = Treinta y Tres.
IV. Interior Centro Sur: 7 = Flores, 8 = Florida, 9 = Lavalleja, 14 = Rocha, 17 – Soriano.
V. Interior Sur: 5 = Colonia, 10 – Maldonado.

3.2 Armonización de variables y estadísticas

Cambios en la cobertura geográfica

Los cambios en la cobertura geográfica de una encuesta de hogares pueden afectar gravemente la comparabilidad de los resultados dentro de un mismo país a lo largo del tiempo. Dado que las distintas regiones de un país presentan realidades económicas y sociales diversas, la incorporación de una nueva región en la muestra suele impactar de manera significativa las estadísticas nacionales.

En la mayoría de los países donde se han producido cambios en la cobertura geográfica durante la última década, utilizamos toda la información disponible en la encuesta más reciente (que incluye áreas no cubiertas en ediciones anteriores) y proporcionamos información adicional para evaluar el impacto del cambio en la cobertura.

Ecuador: Desde el primer trimestre de 2021, la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) se levanta de forma continua, con periodicidad trimestral y cobertura nacional en todos los trimestres. Para facilitar la comparación, en el año 2021 se presentan estadísticas adicionales compatibles con la versión anterior de la encuesta (puntual y urbana).

Perú: Se presentan estadísticas adicionales de la EPEN para el cuarto trimestre de 2022 y los cuatro trimestres de 2023, comparables con la EPE. Para ello, se ajustan las definiciones de algunas variables y la cobertura geográfica, restringiéndola al área metropolitana de Lima y Callao.

Cambios en las encuestas

La mayoría de los países de ALC han experimentado mejoras significativas en sus encuestas de hogares a lo largo del tiempo. Si bien estos avances son bienvenidos, también plantean desafíos importantes en términos de comparabilidad temporal dentro de cada país. Dado que este proyecto continuará en el futuro, procuramos aprovechar al máximo la información disponible en las encuestas más recientes, aun cuando ello implique dificultades al momento de compararlas con encuestas anteriores del mismo país.

Ponderadores

Todas las oficinas nacionales de estadística (ONEs) proveen ponderadores individuales y familiares en las bases de datos. Usamos esos ponderadores oficiales para computar todas las estadísticas. La totalidad de las estadísticas presentadas en LABLAC son calculadas con los correspondientes pesos poblacionales.

El hogar

Durante una onda de una encuesta de hogares un agente de la ONE visita una vivienda. Luego, el agente identifica cada hogar en la vivienda, en el caso de que más de una familia viva en la misma. Cada hogar está compuesto por un jefe y un número variable de miembros. Las ONEs de distintos países difieren en el tratamiento de los miembros "externos" de un hogar: pensionistas, empleados domésticos y sus familias. En este estudio asumimos que esas personas no comparten el mismo presupuesto que los miembros primarios del hogar y, por lo tanto, no son considerados como parte del hogar. Por supuesto, en la práctica puede haber casos donde, por ejemplo, los empleados domésticos son realmente parte del hogar. Sin embargo, como la mayoría de las encuestas de hogares no tienen información del comportamiento al interior del hogar, decidimos excluir los miembros externos del hogar. Un análisis exploratorio para algunos países sugiere que la mayor parte de los resultados no son afectados por esta decisión.

El ingreso laboral

El ingreso laboral total se compone del ingreso por trabajo asalariado, los ingreso por

actividades por cuenta-propia y los ingresos de patrones y empleadores, siendo estas las tres categorías que conforman el ingreso laboral. Alternativamente, el ingreso laboral también se construye como la suma de los ingresos laborales en la ocupación principal y el ingreso laboral que proviene de ocupaciones secundarias.

Período de reporte de ingresos

La mayoría de las encuestas de hogares reportan los ingresos obtenidos durante el mes previo a la encuesta. Algunas encuestas también incluyen información sobre los ingresos ganados en los últimos seis meses (por ejemplo, la GEIH en Colombia). En esos casos, y por cuestiones de comparabilidad, optamos por incluir solamente el ingreso del último mes.

Los ingresos son transformados en ingresos mensuales si los valores no son reportados en base mensual. Sin embargo, surgen algunas ambigüedades ya que la información sobre la frecuencia de los ingresos es a veces escasa. Suponga por ejemplo que un individuo reporta ingresos por $100 recibidos en base semanal. Si no se dispone de otra información, dos situaciones son compatibles con este reporte: (i) el individuo gana $100 semanales, de modo que su ingreso mensual es de $400, o (ii) el individuo trabajó sólo esa semana en el mes y su ingreso mensual es de $100. Cuando no existe otra información para conocer cuál es la alternativa correcta asumimos que es la primera opción.

El uso del *ingreso corriente* como indicador de bienestar merece algunas observaciones importantes. Si el ingreso es volátil y la gente puede ahorrar o tener acceso a los mercados de créditos, el bienestar individual puede no estar demasiado asociado al ingreso corriente. Cuando usamos el ingreso corriente en lugar del ingreso permanente, la desigualdad es generalmente sobreestimada y las estimaciones de pobreza también están sesgadas. En ese caso, el signo del sesgo depende de la localización de la línea de pobreza en la distribución del ingreso. Suponga una economía con dos individuos: *A* gana 100 en t1 y 0 en t2, mientras *B* gana 0 en t1 y 100 en t2. Suponiendo que no existe tasa de descuento, el ingreso "permanente" es 50 para ambos individuos: existe completa igualdad. Sin embargo, si la encuesta solo captura ingreso corriente, las estadísticas de desigualdad mostrarán una sociedad muy desigual en t1 y t2. Si la línea de pobreza es 40 y la gente tiene algún tipo de acceso a los mercados de crédito (puede usar sus ahorros o tomar préstamos de parientes o vecinos durante los meses malos), la pobreza real en esta economía es 0. Sin embargo, las estadísticas basadas en ingreso corriente reportarán una tasa de incidencia de la pobreza de 50%, es decir, habrá una sobreestimación de la pobreza. En cambio, si en la misma economía la línea de pobreza fuera de 60, la pobreza real sería 100% pero las estadísticas mostrarían una tasa de incidencia de sólo 50%, en este caso existe una subestimación de la pobreza.

Formas de aliviar este problema son usar consumo corriente y computar ingresos promedios a partir de paneles. Explotaremos estas dos alternativas en las próximas etapas de este proyecto. Por ahora, la mayoría de los países de ALC no tienen encuestas de consumo ni paneles, o en los casos que los hay, las encuestas de consumo son realizadas muy esporádicamente y los paneles son muy cortos y en muchos casos los microdatos no están disponibles al público.

Ingreso no corriente

Debido a que estamos interesados en capturar ingreso corriente, los ítems de ingreso no corriente no son incluidos en nuestra definición de ingreso. Muchas veces ítems extraordinarios son explícitamente incluidos en las encuestas. Por ejemplo, en la EPH de Argentina se pregunta por "bonificaciones *no habituales*" y "pagos de indemnizaciones". Nuestra definición de ingreso excluye estos conceptos, diferenciándose entonces de la definición oficial, que los incluye.

Años de educación

La mayoría de las encuestas reportan años de educación formal. En aquellos casos donde esta variable no existe, es posible aproximarla a partir del máximo nivel educativo alcanzado por una persona y de su edad. Para algunos países la distribución está truncada en su cola superior, ya que las encuestas no preguntan sobre años de educación posteriores a la graduación universitaria (e.g. Argentina).

Grupos educativos

Dividimos a la población adulta en tres grupos de acuerdos a sus años de educación: Baja (menos de 9 años de educación), Media (entre 9 y 13 años de educación) y Alta (más de 13 años de educación). Dado que los sistemas educativos difieren entre países y en el tiempo, podemos estar incluyendo gente con diferentes niveles educativos (*e.g*. secundario completo e incompleto) dentro de la misma categoría. Consideramos que este es un costo aceptable a pagar a fin de presentar estadísticas simples de niveles educativos en un formato similar para todos los países/años.

Niveles educativos

Un sistema educativo formal latinoamericano comienza típicamente a los 6 años de edad. Habitualmente comprende 7 años de educación primaria y 5 años de educación secundaria. La duración de la educación superior depende del tipo de institución y de la carrera elegida, variando normalmente entre 3 y 6 años. La mayoría de los países se apartan de este estándar en distintas direcciones. En algunos países la educación formal comienza a los 5 años. En otros la escuela primaria es más larga y la secundaria más corta. En esos casos la escuela primaria usualmente se divide en tres secciones.

Cuando tomamos decisiones sobre la asignación de individuos a niveles educativos preferimos mantener la comparabilidad dentro del mismo país al costo de perder comparabilidad entre países. Si el sistema educativo de un país ha cambiado, hacemos el esfuerzo de utilizar la clasificación educativa presente en la encuesta más reciente disponible. El proceso de clasificación será documentado en un reporte que se incluirá en nuestra página web.

Estructura de la según su estado ocupacional

La estructura según el estado ocupacional se puede dividir en dos grandes grupos. Por un lado, la población económicamente activa, que incluye a las personas que están empleadas o desempleadas. Por otro lado, la población inactiva que no trabaja ni está buscando empleo activamente.

Dentro de la población ocupada, se distinguen tres subgrupos: los trabajadores cuya actividad principal consiste en (1) trabajo asalariado (2) por cuenta propia, (3) los empleadores (4) los trabajadores no remunerados. También dividir a los ocupados según su nivel de ocupación: En trabajadores de tiempo completo y subempleados. Los subempleados adicionalmente pueden clasificarse como voluntarios o involuntarios (según expresen el deseo de trabajar más horas).

La población desempleada cumple con dos condiciones básicas: i) No ser considerado ocupado y ii) buscar activamente empleo. En LABLAC agregamos estadísticas para una definición más amplia de desocupados, que incluye a aquellos individuos que cumplen con la condición (i), es decir son inactivos, pero expresan el deseo de obtener un trabajo y están dispuestos a trabajar.

El siguiente cuadro ilustra la clasificación

<table>
<tr><td colspan="8">Población Total</td></tr>
<tr><td colspan="6">Población Económicamente Activa</td><td colspan="2">Población Inactiva</td></tr>
<tr><td colspan="4">Ocupación</td><td colspan="2">Desempleo</td><td rowspan="2">Inactivos que desean trabajar y están disponibles</td><td rowspan="3">Inactivos tradicionales</td></tr>
<tr><td>Trabajadores asalariados</td><td>Cuentapropistas</td><td>Empleadores</td><td>Trabajadores no remunerados.</td><td>Desempleo friccional</td><td>Desempleo estructural</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Trabajadores de tiempo completo</td><td colspan="3">Subempleados (trabajan menos de 15 horas semanales)</td><td rowspan="2">Desempleo extendido</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Subempleados Voluntarios</td><td>Subempleados Involuntarios</td><td colspan="2"></td></tr>
</table>

Tipo de firma

Los trabajadores se clasifican en tres grupos según si trabajan en empresas privadas pequeñas, empresas privadas grandes o en el sector público. El último grupo incluye trabajadores en firmas estatales, escuelas, hospitales y otros servicios públicos y en la administración pública.

Informalidad

Existen como mínimo dos conceptos diferentes a los que se refiere el término informalidad laboral. La definición "productiva" clasifica como trabajadores informales a aquellos en trabajos de baja productividad, marginales y de baja calificación, mientras que la definición "legal" o de "protección social" subraya la falta de protección laboral y de beneficios de la seguridad social. La definición productiva se relaciona con el tipo de trabajo (e.g. asalariados vs. cuentapropistas, firmas pequeñas vs. firmas grandes), mientras la definición legal se vincula con el cumplimiento de ciertas leyes en la relación laboral, principalmente referidas a la protección laboral.

La implementación empírica de la noción productiva de informalidad ha sido vinculada a (i) el tipo de trabajo (asalariado, cuentapropistas), (ii) el tipo de unidad económica (firma grande o pequeña o sector público), (iii) y la calificación del trabajador. Siguiendo esta práctica dividimos la población trabajadora en 7 grupos:

1. Empresarios (patrones)
2. Trabajadores asalariados en firmas privadas grandes
3. Trabajadores asalariados en el sector público
4. Trabajadores asalariados en firmas privadas pequeñas
5. Cuentapropistas calificados
6. Cuentapropistas no calificados
7. Trabajadores con ingreso cero

Para implementar esta clasificación incluimos como no calificados a todos los individuos sin un título de educación terciaria o superior y definimos como pequeñas a todas las firmas con cinco o menos empleados. Dado que un individuo puede tener más de un trabajo, aplicamos esta definición sólo a la ocupación principal. Implementamos entonces la siguiente definición de informalidad laboral:

Definición 1 (definición productiva): *Un individuo es considerado como trabajador informal si pertenece a una de las siguientes categorías: (i) cuentapropistas no calificados, (ii) asalariados en firmas pequeñas, (iii) trabajadores con ingreso cero.*

Una segunda corriente de literatura se concentra en la noción de informalidad "legal" o de "protección social". Firmas informales son aquellas que no cumplen con las normas en términos de contratos laborales, impuestos y regulaciones laborales, de modo que sus trabajadores no tienen derechos a protección laboral o beneficios sociales vinculados al empleo. El derecho a recibir una pensión al retirarse es el beneficio de seguridad social más comúnmente incluido entre las preguntas de las encuestas de hogares de ALC. Sin embargo, no todos los países tienen preguntas sobre este tema, y entre aquellos que tienen las preguntas difieren (ver tabla abajo). Adicionalmente, en la mayoría de los países las preguntas se realizan sólo a trabajadores asalariados, dejando de lado a cuentapropistas.

Aplicamos entonces la siguiente definición de informalidad legal/protección social:

Definición 2 (definición legal o de protección social): *Un trabajador asalariado es informal si no tiene derecho a una pensión vinculada al empleo una vez que se retire.*

País	Un trabajador es formal si…
Argentina	El trabajo tiene descuento jubilatorio
Bolivia	Está afiliado a una AFP
Brasil	Contribuye al sistema de Seguridad Social
Chile	Está afiliado a algún sistema de seguridad social
Colombia	Está cotizando actualmente a un fondo de pensiones
Costa Rica	Tiene seguro social por trabajo
Ecuador	Tiene seguro social
El Salvador	Está es afiliado cotizante en ISSS, BM, IPSFA, Seg. Col., AFP o INDEP.
Guatemala	Está vinculado como afiliado al IGSS
México	Tiene derecho a una pensión una vez que se retire
Nicaragua	Está inscrito en la seguridad social (Obligatoria)
Paraguay	Aporta a una caja de jubilación por este trabajo
Perú	Está afiliado a algún sistema de seguridad social
Rep. Dominicana	Está afiliado en su empresa a AFP o Plan de Pensión
Uruguay	Aporta a la caja jubilaciones

Ecuaciones de Mincer

Corremos regresiones del logaritmo del salario horario en la ocupación principal para adultos de entre 25 y 55 años. Como regresores incluimos *dummies* educacionales, edad, edad al cuadrado y *dummies* de área y región. Estimamos el modelo separadamente para hombres y mujeres por el método de Heckman de máxima verosimilitud. La ecuación de selección incluye adicionalmente matriculación escolar y número de hijos. En las tablas reportamos los retornos marginales de completar cada nivel educativo.

La ecuación de Mincer es también informativa sobre dos importantes factores: el rol de variables inobservables y la brecha salarial entre géneros. El término de error en la regresión de Mincer es interpretado usualmente como capturando el efecto en los salarios horarios de factores que son inobservables en las encuestas de hogares, como ser la habilidad natural, los contactos y la ética laboral. Un incremento en la dispersión del término de error puede reflejar un incremento en los retornos a esos factores inobservables en términos de salarios horarios. Mostramos la desviación estándar del término de error de cada ecuación de Mincer.

Los coeficientes en la regresión de Mincer son normalmente diferentes para hombres y mujeres, indicando que reciben diferentes retornos aun cuando tienen las mismas características observables (educación, edad, lugar de residencia). Para investigar un poco más sobre este punto simulamos el salario contra-factual que ganarían los hombres si se les pagara igual que a las mujeres. La última columna en la hoja *Mincer2* reporta el ratio entre el promedio de ese salario simulado y el promedio del salario verdadero de los hombres. Los casos en los cuales este ratio es menor que uno reflejan el hecho que las mujeres ganan menos que los hombres aun cuando se controla por las características observables.